

# El Guadalete.

	M.	M.	T.	T.	N.
De Jerez a Sevilla.	7 16	5 02	6 13	9	
De Sevilla a Jerez.	7 20	10 34	6 13	9	
De Jerez a Cádiz.	7 15	11 38	6 30		
De Cádiz a Jerez.	7 15	11 38	6 30		
De Jerez a Sanlúcar.	5 40	9 35	5 16	6 35	11
De Sanlúcar a Jerez.	5 40	9 35	5 16	6 35	11

El tren expres circular únicamente el martes, jueves y sábado de cada semana, llevando la marcha siguiente: De Jerez a Sevilla, 3:43 t. De Sevilla a Jerez, 5:38 t. De Jerez a Cádiz, 11:59 m. De Cádiz a Jerez, 2:25 t.

Fuera En Jerez.  
Trimestre, 675 ptas. Un mes, 2 ptas.  
Un año, 2250

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XXXVI.

Jerez de la Frontera: Miércoles 25 de Junio de 1890.

NÚM 10519

## El Guadalete.

### EL DESESTANCO DEL TABACO.

Se ha venido creyendo por muchos y siguen firmes en sus convicciones, que el desestanco del tabaco en nuestra península daría al Tesoro mayor ingreso y aportaría más beneficios á los consumidores, que conservando su actual forma de explotación.

Las razones fundamentales que sustentan las teorías de los que tal piensan, son las siguientes:

El desestanco del tabaco traería como consecuencia natural é indeclinable, la autorizacion de su libre cultivo, y teniendo España, como tiene, muchas provincias que por la calidad de sus terrenos y por sus condiciones climatológicas, pueden producir tanto y tan bueno como el importado de América y Filipinas, sobre favorecer con su cultivo los intereses agrícolas de nuestro país, resultaría su precio inferior en mucho, al que hoy satisface á naciones como los Estados Unidos, con cuyos tabacos podrían competir, ciertamente, los que produjeran determinadas zonas del suelo español.

Además, no aparece justificado, ni se explica racionalmente, el que en 1818 se suprimiese el estanco en la Isla de Cuba y hace cuatro años se fuese en Filipinas, y sin embargo, continúe en la Península, bajo la tiranía del absorbente monopolio.

Y por último, existe una razon poderosa para que en España no permanezca estancado el tabaco, y que forman parte de la Monarquía española, provincias que tienen como sus productos más valiosos, el tabaco más apetecido en todo el mundo, y es anómalo que aquí tengamos las trabas consiguientes al estanco, no permitiendo su venta libre, ni su entrada por las Aduanas, sino en pequeñas cantidades y pagando grandes derechos.

Así lo ha declarado solemnemente en el Congreso, el Sr. Azcárraga, quien resuelve el problema económico que entraña el desestanco, de la siguiente manera:

«Suprimido el estanco del tabaco,

¿qué se ha de hacer? Establecer un impuesto sobre todas las manifestaciones de este negocio, un impuesto en las Aduanas y otro sobre las tiendas, los almacenes y las fábricas; y como es natural que el impuesto sobre un negocio no dé la misma cifra que el negocio mismo, hay que contar con que el impuesto sobre una ganancia de 90 millones de pesetas (cantidad que produce hoy en España el monopolio del tabaco) tendrá que ser la tercera ó la cuarta parte; pero hay que ver otra cosa. Según la Memoria de un Sr. Director de Impuestos, lo que se daba al consumo eran 12 ó 13 millones de kilogramos de tabaco, y con eso se obtiene esta renta de 90 millones de pesetas. Se puede asegurar que la mitad del tabaco que se consume es de contrabando, porque por punto general, las personas acomodadas fuman tabaco de la Habana, que no se compra en los estancos; de manera que sobre esta cantidad de 13 millones de kilogramos, hay que calcular otro tanto, es decir el doble de consumo, y por tanto, que sobre 28 ó 30 millones de kilogramos ha de pesar el impuesto que se establezca. No es cosa de hacerlo en este momento; pero hay que tenerlo presente, porque esta cuestion es capitalísima.»

Contra tales argumentos no ha habido razon de suficiente peso, que pruebe la conveniencia de que el tabaco continúe estancado, no ya bajo el punto de vista económico para el Estado, si que tambien en justo beneficio del consumidor.

De ahí que la idea vaya, teniendo cada vez mayor número de partidarios, y se pida con más insistencia á las Cortes realice una mejora cuyos saludables efectos han de alcanzar no solo á la agricultura, principal fuente de riqueza de nuestro país, sino que fomentará el desarrollo de nuevas industrias, que aportarían al Tesoro sin grandes sacrificios, el contingente necesario para compensar la disminucion que pudiera causarle en los ingresos el desestanco del tabaco.

### ITALIA Y FRANCIA.

Dijose, á poco de abandonar su puesto

de canciller el príncipe de Bismarck, que los lazos de la triple alianza se habian aflojado bastante, y que el gobierno de Italia parecia dispuesto á recabar en el momento oportuno su libertad de accion. Dijose tambien que arrepentido Crispi de las costosas amistades con Alemania, aprovecharia la primera ocasion que se le presentase para rectificar la política que ha seguido hasta ahora con la República francesa.

No faltaron motivos para dar crédito á estos rumores. La prensa oficiosa de Roma habia cambiado de actitud, y ya no publicaba aquellos artículos imprudentes contra Francia; el gobierno de Italia habia dispensado una acogida carinosísima á Mr. Merillon y á los tiradores franceses; por consejo de Humberto fueron á Tolon, con el fin de saludar á Mr. Carnot, un enviado especial y una fuerte escuadra, y se vio noticias que no ha desmentido ningun periódico, el general Menabrea, embajador de Italia en París, se presentó dias pasados á Mr. Ribot para decirle, por encargo del gabinete de Roma, que éste deseaba reanudar la antigua amistad que unió durante tantos años á las dos naciones latinas.

Cuando era universal la creencia de que existía un movimiento de aproximacion entre los gobiernos de París y Roma, no sorprende el último número de *Le Siecle* con un artículo titulado *El verdadero Crispi*, donde su autor reproduce declaraciones, que llama autenticas, del jefe del gobierno italiano. Mr. Deloncle, firmante del expresado artículo, asegura que las palabras que pone en boca de Crispi fueron pronunciadas hace ocho dias ante una persona de la mayor respetabilidad.

Veamos cuáles son:

«He hecho decir en París, manifestó Crispi, que estoy resuelto á abandonar la triple alianza en el plazo más breve posible; pero esto no es mas que una manera de hablar. Al contrario, me siento más inclinado que nunca á la triple alianza. Desde que se retiró Bismarck soy el asociado más antiguo, y por consiguiente á mi me corresponde el dirigirla. Gracias á la triple alianza, Italia es una gran potencia sin la cual no se puede tocar una piedra en Europa. Antes de que se pactara esta alianza, Italia no era más que una humilde servidora de Francia, bajo cuyas órdenes tenía que sufrir todo género de explotaciones.»

«Los franceses eran dueños en nuestra propia casa, y no pasaba dia sin que nos recordasen los beneficios de sus victorias. Tal situacion era insufrible para nosotros. Hemos suscrito la triple alianza para librarnos de este yugo, y no somos tan locos que vayamos á destruirla para volver á la alianza francesa que nos colocaría á merced de los parisienses. Podemos vivir perfectamente sin Francia; los alemanes nos abastecen de todo cuanto necesitamos. Ya no circulan por nuestras vías férreas los vagones franceses; en cambio, circulan los alemanes que transportan, con grandes ventajas, los productos que antes no podian ser obtenidos más que de nuestros vecinos. Se ha dicho que el oro francés nos es absolutamente indispensable para el arreglo de nuestra situacion financiera. No hay tal cosa. Los alemanes nos darán el que nos sea preciso á un interés inferior, y los mercados de Berlin y Londres nos librarán del mercado de París.»

«En Africa hemos gastado 98 millones; con este sacrificio, relativamente modesto, somos los dueños de un imperio que los

franceses no pueden disputarnos, y el cual se disponen á reconocer por medio de demarcaciones que fijan nuestro territorio y los suyos. Este resultado lo hemos obtenido sin necesidad de hacer ninguna concesion en Túnez. Tendremos una Etiopia nuestra, mientras que Francia nos encontrará siempre al paso en su conquista de aquella regencia, hasta que se vea obligada á abandonarla.»

«No hay que hablar de la posibilidad de obtener de Francia la supresion de los derechos diferenciales impuestos á nuestras mercancías. Las dos Cámaras son demasiado proteccionistas para otorgar tal concesion. No solamente se mantendrán esos derechos, sino que se aumentarán á partir de 1892. Estamos preparados para la guerra económica y no nos espantan las consecuencias. Los franceses serán vencidos en esta lucha como lo han sido en otras. Tanto peor para ellos.»

«Sin la seguridad que da Mr. Deloncle de transcribir fielmente las palabras de Crispi, que ratifica en otro número posterior, no habríamos hecho nosotros gran caso de ellas. Pero Mr. Deloncle no sólo dice que responde de su exactitud, sino que garantiza el aserto con su firma. Dejemos á *Le Siecle* y al articulista toda la responsabilidad de los anteriores párrafos y consignémoslos á título de curiosidad, y para volver sobre ellos, si, con efecto, expresaran fielmente las ideas del primer ministro italiano.»

Pronto nos sacarán de dudas los periódicos oficiosos de Roma y París.

La tirantez de relaciones entre los dos gobiernos, después de las promesas de aproximacion anunciadas, constituye un hecho importante para dejarlo pasar inadvertido.

### LA VILLA Y CORTE.

EL CONDE DE VILANA.

Al encontrarme con el señor conde, diputado por Segovia, en el salon de conferencias, recordé que este señor tenía una cuenta pendiente con Cataluña, y me apresuré á saludarle, preguntándole al propio tiempo si aquella habia sido saldada.

El señor conde, en quien todos hemos reconocido fé á la vez que poca experiencia en asuntos mercantiles, agradeció mi pregunta porque le faltaba el medio de dar expansion á sus lamentaciones, haciéndome conocer el propio tiempo todo cuanto habia ocurrido desde los comienzos de este malhadado negocio.

Pasé á su casa-palacio del Paseo de Santa Engracia, y leyendo y revisando documentos pude convencirme de lo que ya preveía, esto es, de que la Exposicion flotante empezó sin cabeza y acabará sin pies.

Al conde de Vilana le ha costado su patriotismo y su amor á la industria y á la agricultura de nuestra nacion, además de los mil y mil disgustos y sinsabores, la friolera de 200.000 duros! y lo que colea.

Se creyó que bastaban para una empresa semejante su voluntad de hierro y su honradez; su abolengo azul y sus capitales, y relegó á un lugar secundario el nombramiento del personal que habia de secundarle en su obra de engrandecimiento de España.

Así le vimos siempre incierto, siempre dudando y en cada eleccion dando pruebas de su poco tacto y desconocimiento abso-

luto de las condiciones de los sujetos que iba colocando á sus órdenes.

El nombramiento de jefe de la expedicion á favor de un comandante de artillería, el señor Ballinas, persona á quien no conozco y que de seguro es todo un caballero por las referencias que de él tengo, nos dió la medida de lo que podíamos prometernos del gigantesco esfuerzo del señor conde.

Un comandante de artillería al frente de un barco cargado de productos de la industria y de la agricultura, desconocedor de los países que iba á recorrer, y por consiguiente, de las necesidades que iba á llenar, me parece que es la más estúpida de las equivocaciones.

Pero, dejando á un lado los hechos consumados, que por su brutalidad se imponen á toda clase de argumentos, veamos la sin razon con que se ha atacado al conde de Vilana por los que tal vez solo favores le debían.

El barco salió de la Península sin deber un céntimo á nadie. Es más: la casa consignataria de los señores Alcon, de Cádiz, al dar noticia de la salida del buque acompañando las cuentas, suplicaba al señor conde contestara sobre la aplicacion que debía dar al sobrante de fondos.

En Canarias, después de cargar carbon necesario para la travesía y de pagar á la tripulacion una mensualidad adelantada, sobraron 25.000 pesetas.

Respecto del cargamento de sal de que tanto se ha hablado y que debía dar algun beneficio, según las condiciones del contrato, ocasionó una pérdida de tres á cuatro mil duros, sin que se explique nadie la causa de ese quebranto.

Las disensiones entre la tripulacion y pasaje; ó sea los representantes de expositores, nos pusieron en ridiculo en aquellos países y dieron al traste con todos los proyectos y buenas intenciones del conde de Vilana.

En desbandada todos los que hicieron el viaje, y desconocida toda autoridad, no hubo mas remedio que desistir al jefe, señor Ballinas.

Llega éste á España, y lejos de dirigirse á Madrid para dar cuenta al conde de su administracion y resultados de la expedicion, se queda en Barcelona esperando que vaya el conde á visitarle.

Mas como quiera que éste no ha recibido de Buenos-Aires todos los datos y antecedentes que ha pedido para darlos á conocer á los expositores, manifiesta que aplaza su viaje para más adelante, comisionando, empero á don Domingo Andrés para que le dé cuantas explicaciones sean necesarias, hasta llegar al conocimiento verdadero de lo sucedido.

Y el señor Ballinas se niega á dar esas explicaciones, pues no otra cosa significa el decir que dará toda clase de satisfacciones si el señor conde le dá su aprobacion por anticipado.

Si esto es cierto, como yo no puedo dudar, semejante conducta no seria de lo más correcto que digamos.

Respecto del barco, lo más probable aquí hablo por mi cuenta—es que se quede en el puerto de la Plata, y que los expositores reciban sus géneros por otros buques.

El conde, como he dicho antes, espera noticias concretas de todo, y así que las reciba se trasladará á Barcelona animado del deseo de cumplir y corresponder á la confianza en él depositada por los industriales.

Creo en la sinceridad del conde.

### ESCRIBANOS!

1763.—Abandono de sus archivos.	227
1776.—Provision sobre las escribanías del Crimen y del Cabildo.	228
EXCOMUNIONES.	
1489.—Alzamiento de la impuesta á Martin Diaz.	216
1593.—Sentencia contra el Alcalde mayor por proceso á un alguacil de la Sta. Cruzada.	221
1604.—Idem contra el Corregidor y Alcalde mayor por saca de presos refugiados en templos.	222
FACINEROSOS.	
1625.—Estadística de los muertos en un decenio.	224
JITANOS.	
1646.—Su destino á tambores de la milicia.	224
JUSTICIA DE LA CIUDAD.	
1589.—Su despacho en el Consistorio.	221
MARTIN DÁVILA.	
1524.—Causa contra sus asesinos.	217
1562.—Número fijo con título Real.	218
SACRILEGIO.	
1635.—Asesinato de Juan Gomez delante del Monumento.	224
TEATRO.	
1635.—Agresion en él contra el Alcalde mayor.	224
TORMENTO DEL AGUA.	
1467.—Queja de Anton Palomino.	215
VEINTICUATROS.	
1604.—Causa contra D. Francisco de Trujillo por asesinato de su hijo.	223
1610.—Causa contra Martin Bazan.	222
VERDUGO.	
1518.—Embargo de esclavos en su falta ó ausencia.	217

### TOROS.

1613.—Quejas del atahonero Alonso Gonzalez.	192
APÉNDICE.—Administracion de justicia.	
ALGUACILES.	
1593.—Desafueros y vejaciones.	221
ARCHIVOS DE ESCRIBANOS.	
1763.—Venta de papeles en tiendas y boticas.	227
ATENTADOS A LA JUSTICIA.	
1635.—Causa contra varias personas.	224
1650.—Alborotos de manteistas y seglares.	225
BALLESTEROS.	
1524.—Piquete de 100 para auxiliar á un Alcalde de Corte.	217
CÁRCEL.	
1468.—Abusos del alcalde y carcelero.	216
—Escalera para el tormento.—Gastos.	216
1522.—Hambre de los presos.	217
1524.—Mantas y esteras para los presos.	217
1570.—Separacion de las mujeres.	219
1577.— id. de los hombres.	220
1586.—Prisiones de caballeros.	220
1587.—Ensanche y reparos.	220
1598.—Reparos de los calabozos por llorverse.	222
1629.—Presos sin ajusticiar, por falta de verdugo.	223
1630.—Mujeres de vida airada.—Separacion.	223
1647.—Derrumbos de una pared.	225
1728.—Fuga de presos.—Paliza al alcalde.	227
1771.—Fuga de presos.—Abandono del alcalde.	228
DEUDAS.	
1566.—Derechos de alguaciles y carceleros en los embargos por ellas.	219
1589.—Soltura bajo fianza, de los presos por ellas.	221
1595.—Adjudicacion forzosa de bienes en ejecuciones para las del Fisco.	222

### FUNERALES.

1455.—Prohibicion de lloros en público.	131
GREMIOS Y OFICIOS.	
1472.—Tasa de jornales, etc.	155
JUEGOS.	
1447.—Prohibicion.—Súplica del provisor.	125
1460.—Ordenes para su prohibicion.	133
LADRONES.	
1455.—Requisitoria para su captura.	129
MARISCADORES.	
1482.—Venta de ostras.	162
MERCADERES.	
1490.—Medida de los paños.	166
PANADEROS.	
1490.—Peso del pan.	174
PREGONEROS.	
1460.—Venta de prendas.—Reglas.	137
RAMERAS.	
1467.—Denuncia de Alfonso Diaz.	150
1480.—Tributos que pagaban.	159
1489.—Petition de los Dominicos, sobre traslado de la mancebia.	165
—Su comida en la mancebia.	165
RAMERAS.	
1490.—Arriendo del meson y taberna.	170
1491.—Provision sobre los RR. CC. sobre im-	
posiciones contra ellas.	174
RUFIANES Y MANCEBAS.	
1455.—Su expulsion, etc.	127
1466.—	147
TONELEROS.	
1482.—Botas de vino.—Clase de madera.	161
VAGOS.	
1466.—Su expulsion, etc.	145

Por lo demás, el señor conde me ha mostrado cartas de la República del Uruguay en las que, al darle cuenta del término de la Exposición flotante española, se detallan y comentan con elogio los resultados obtenidos para las repúblicas sudamericanas, y la industria y agricultura españolas.

Muchos de los objetos que conducía el vapor «Conde de Vilana» quedan allí, en un museo que se ha conseguido establecer, para su permanente examen y comparación con sus similares extranjeros.

La Exposición flotante no ha podido trasladarse al Brasil y recorrer algunos puertos de aquella nación, señalados en su derrotero ó reglamento á consecuencia del cambio de gobiernos ocurrido en aquel país y de su deplorable estado sanitario que hubiera aplazado indefinidamente su regreso á España.

En las cartas á que me refiero se conoce la importancia y la trascendencia de la Exposición flotante para el porvenir del comercio de exportación de nuestra patria.

Los vinos comunes y generosos y los aceites clarificados son los preferidos por aquel consumo. En vinos comunes de mesa, puede decirse que los catalanes y valencianos son los únicos que se aceptan, y en cuanto á los aceites, si bien es verdad que los importan los italianos en mayor cantidad, los catalanes, andaluces y valencianos pueden superarla ventajosamente con el tiempo, porque son de mejor calidad.

Los ingleses, italianos y franceses, se disputan con interés aquellos mercados en toda clase de productos industriales; pero con orgullo puede asegurarse que nuestras regiones de Cataluña, Andalucía, Valencia, Aragón y Vascongadas, pueden competir con sus similares extranjeros, como lo prueban los curtidos y charoles presentados por Cataluña y Valencia, como también el papel de Cataluña y Alcoy.

Las existencias que de este último artículo conducía el vapor se vendieron en seguida, consiguiéndose, además, numerosos pedidos.

El señor conde trabaja hoy por la Exposición flotante como el día en que empezó con el mismo ardor y con el mismo entusiasmo á fin de que no resulte estéril su campaña.

CHAVERRI.

Madrid 8 de Junio.

TELEGRAMAS.

INQUIETUDES Y TEMORES EN FRANCIA.

Paris 22 (577 noche)

En los círculos diplomáticos hay inquietud, aun cuando la superficie aparece tranquila.

Francia mantiene excelentes relaciones con las demás potencias, como lo prueba entre otras cosas el hecho de que el presidente de la república, Mr. Carnot, asistiera anoche á un banquete de la embajada alemana.

En el reinaron cortesía é intimidad muy acentuadas. Sin embargo, el acuerdo entre Alemania é Inglaterra preocupa hondamente.

La cesión de Heligoland molesta extraordinariamente á Rusia, y las estipulaciones relativas á Zanzibar mortifican á Francia.

La diplomacia de la república teme que el gabinete de San Petersburgo provoque un conflicto.

CENSURAS Á UN MINISTRO.

Paris 22 (749 noche)

Me han visitado varios vinateros españoles y franceses y me han hablado de un decreto publicado en un número de la Gaceta de Madrid durante el mes de Mayo, decreto relativo á la concesión de un depósito de vinos españoles en París.

Creo todos que es imposible cumplir las condiciones dictadas, indudablemente aconsejadas por persona que desconoce el mercado de esta capital.

Juzgan los aludidos que la fianza es excesiva y absurdo el adelanto de un 60 por 100 del valor del producto á los remitentes, porque enviarían á París una cantidad de vino mucho mayor que la necesaria para atender las exigencias del consumo.

En el plazo de un año tampoco podría el concesionario resarcirse de los adelantos y sacrificios hechos.

Además reina la incertidumbre respecto de las tarifas que se adoptaran en 1892 para los vinos importados y esto ha de traer á los negociantes.

Los vinateros opinan que nadie formulará proposiciones para la concesión del depósito de vinos.

El ministro de Fomento necesita indudablemente asesorarse mejor.

SIN NIDO.

Hacia una atrocidad de tiempo que había amanecido; la cría se cansaba de mirar el pedazo de horizonte azul que se descubría por un boquete de la fronda, y nada; no se distinguían unas alas negras ni para un remedio ni venía el desayuno. ¡Cómo tardarían tanto los padres!... No faltó entre la cría quien propusiera huir de la casa paterna á buscarse la vida por esos aires... ¡Qué buena idea!... ¡Así no se haría esperar el almuerzo!... ¡Pero si no sabían volar ni tenían en las espaldas más que una porquería de plumas inútiles... ¡Ya, ya!... ¡Se oía por lo alto un chillar conocido!...

Los cuatro á la vez, piando cada quisque con furia: ¡á mi... á mi... á mi!... y abriendo todos cuanto podían y hacia arriba los hojas de tijera de los picos, se empinaron los pajarillos, apoyándose en las suaves paredes del nido, pidiendo á voces la pizana. La madre ll-gó como una bala al árbol, se entró en la copa, escurriéndose entre el cordaje, y dejó caer en el pico que encontró más cerca un insecto que llevaba en la boca; enseguida se remontó, cuidando de no olvidar el hijo que había comido. Otras alas más grandes bajaron despues y dieron de almorzar á otro pequeño, largándose en el acto: era el padre. Tornó la hembra con más alimento, y se lo trasmirió á uno de los que todavía estaban en ayunas, domando el alboroto de los demás, que pugnaban por atraparlos; luego volvió el macho: ahora traía un buche de agua en la boca, y así se fue el rato, traga que traga, al sol, entre el follaje, y sin ver nunca hartos sus buches.

La madre iba á elevarse; en aquel momento callaba la cría, y de pronto, fuera, en la calle, oyó el gemir desconsolado de un niño que lloraba y la vozesta de otro que procuraba calmarle con sus palabras acariciadoras, la pajara se asomó por entre las ramas y miró; unas pobres criaturas sucias, mugrientas, desarrapadas, descalzas, pedían limosna, temblando de frío. Apenas cubiertas de andrajos sus carnes ateridas, acurrucadas junto al tronco, prestándose calor mutuamente, sin que el rayo de sol del árbol llegara hasta ellos, alargaban su manecita trémula á las modistas que pasaban á escape en derrechura á sus talleres y á las criadas que transitaban con la cesta al brazo, en busca de los mercados. Adentro, en la copa, la hambrienta cría tornaba de nuevo á chillar en pro de la panza, y el ave se remontó otra vez á caza de insectos, piando al tender las alas, con la conmiseración de todas las madres.

—¡Qué lástima!... ¡Son dos chicos que no tienen nido!...

ALFONSO PÉREZ NIEVA.

EL DURO FALSO.

Dolores reñía una batalla consigo misma; estaba despeinada, con la descolorida bata mal ceñida, los ojos hinchados de llorar, de pie, junto á la ventana, mirando alternativamente al piso, lleno de barro, de la calle, y al duro amarillento, mal grabado, que tenía en la mano.

La tarde era fría, negros nubarrones formaban marco inmenso á los tejados desiguales y sucios que Dolores veía desde su ventana; las gotas de agua resbalaban como lágrimas sobre los vidriados cristales, y á la opaca luz de la tarde, los tonos amarillentos del duro prestaban á la

efigie mal grabada sobre él rasgos de caricatura burlesca.

La nariz inmensa de aquel Carlos III tenía puntos de semejanza con la de un retrato de clown de feria, y la gravedad del conjunto de aquella cara semejaba una mueca horrible tras de la que se ocultaba una carcajada.

En la habitación no quedaban muebles, la vispera se habían vendido los últimos á un trápico; aquel día contaba Dolores con el duro para comer y el tendero la había dicho que era falso ¡el último duro! ¡el precio de la última silla! ¡qué hacer!

Cambiar el duro era imposible, vender algo más imposible aun, como no se vendiera ella misma... ¡Qué idea! venderse ella misma.

Había casi anochecido, las tiendas empezaban á iluminar sus escaparates, los faroleros corrían por las aceras con sus encendedores al hombro. Dolores cogió apresuradamente su toquilla, abrió la puerta y se lanzó por la oscura escalera.

No se daba cuenta de sus propios pensamientos, bajaba los escalones de prisa, como quien ha tomado una resolución inquebrantable, apretando convulsivamente dentro del puño el duro falso.

—Venderme yo, eso es, venderme: lo que necesito es un comprador y lo encontraré: despues de todo no es mia la culpa.

Llegó al portal: sentadas en el último escalon jugaban amigablemente dos niñas; su hija y la de la portera.

—¿Dónde vas, mamá?—preguntó la primera.

—Voy á buscar la cena—dijo Dolores—y sigüido sin volver la cabeza, deprisa, como si tuviera miedo de mirar hacia detras.

La niña corrió tras ella.

—Dame un beso—la dijo cogiéndose á sus faldas.

Dolores se volvió, alzó á la niña en sus brazos, la apretó contra su corazón, y dejándola de nuevo al suelo, salió á la calle.

La lluvia no había cesado; goteaban los paraguas de los transeúntes; las luces de los escaparates y de los faroles se reflejaban titilantes en el húmedo enlosado; lanzaban los canalones de los tejados el agua sobre las aceras, y el viento frío de la noche hacía que la lluvia azotara el rostro de Dolores.

Ya no pensaba en que había salido á venderse, no miraba á los hombres, no sonreía al cruzarse con ellos, no tenía conciencia ni de las calles que atravesaba; andaba como una automática á buscar la cena, como había dicho á su hija, mirando al suelo como si quisiera encontrarla sobre él.

La lluvia comenzó con más fuerza, los transeúntes se refugiaban en los portales, los tranvías marchaban trabajosamente cargados de una manera exagerada, los coches cruzaban ligeros, salpicando el barro; Dolores sentía el frío del agua sobre la piel, vió una puerta grande, dentro había una iluminación espléndida; era una iglesia; en el átrio había varios puestos iluminados con farolitos; en uno se vendían estampas, en otro medallas, en otro velas de cera.

En el fondo de la nave lucía el altar mayor como un acua de oro, y un Cristo de talla gigantesca extendía los brazos sobre el púño blanco tachonado de estrellas que cubría todo el testero de la nave.

Dolores lo veía todo como un sueño, sin darse cabal sentido.

Dios mio, pensaba, ampárame, cómprame tú, te ofrezco una vela de cera en cambio de la cena para mi hija...

Y en medio de su aturdimiento fuése derecha al puesteíto en que las vendían, cogió una y tiró sobre el tapete encarnado que cubría la mesa, el duro falso.

La viejecita que las vendía sonrió, recogió la moneda y devolvió el cambio á Dolores, que con el corazón palpitante fuése derecha al altar mayor, dobló la rodilla, y al tiempo mismo que el sacristan encendía la ofrenda ante la efigie del Crucificado, murmuraba, con las manos cruzadas sobre el pecho, y mirando á la vela:

—Te la debo, Señor, te la debo y te la pagaré.

—¿Te ha fiado el panadero?—la preguntaba poco despues su niña.

—Me ha fiado Dios—decía—Dolores, somos tan miserables, hija mia, que debe ser un duro en el cielo.

J. VALERO MARTIN.

LA GACETA.

DIA 18 DE JUNIO.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto resolutorio de un recurso de queja promovido por la Sala de gobierno de la Audiencia de la Coruña contra la autoridad superior de marina del departamento del Ferrol.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden dictando disposiciones relativas al pago de las atenciones de primera enseñanza.

—Otra trasladando á la cátedra de derecho politico y administrativo en la Universidad de Barcelona á D. Juan de Dios Yies y Bravo, catedrático de igual asignatura en la de Granada.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Otra dictando disposiciones acerca de las concesiones de redes telefónicas en las provincias ultramarinas.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Resúmen de resoluciones adoptadas por este ministerio referentes al personal de jueces de primera instancia, abogados fiscales de Audiencias territoriales, tenientes y abogados fiscales de las de lo criminal.

DIA 19 DE JUNIO.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto declarando de fomento y utilidad pública la Asociación Unión Ibero-Americana para las fiestas del cuarto centenario del descubrimiento de América.

—Otro decidiendo á favor de la Administración una competencia promovida por el gobernador de la provincia de Córdoba y el juez de primera instancia de Rute.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales decretos sobre movimiento del personal.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para contratar los correajes necesarios para el cuerpo de Seguridad de esta corte.

—Otro aplazando la renovación bienal de las Diputaciones provinciales.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden dictando reglas encaminadas á regularizar el pago de las obligaciones de la primera enseñanza.

DIA 20 DE JUNIO.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto jubilando á don José Cáceres Muñoz, presidente de Sala de la Audiencia territorial de Barcelona, y nombrando para esta vacante á D. José de Pina y Cuenca, magistrado de la de Valladolid, y para esta vacante á D. Antonio Elegido Lizcano, juez de instrucción que ha sido de esta capital.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales decretos concediendo la gran cruz del Mérito militar, designada para premiar servicios especiales, á D. José Gasso Marti primer teniente de alcalde de Barcelona, y á D. Juan Bofill y Martorell.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para que presente á las Cortes un proyecto de ley, determinando la forma en que deben abonarse por la provincia de Valencia las cantidades que adeuda por guardería rural.

INDICE

de las disposiciones contenidas en el «Boletín Oficial»

DIA 20 DE JUNIO.

Edictos anunciando que se envíe por el Gobierno de provincia á Madrid el expediente instruido en virtud de recurso interpuesto por Patrocinio Romero, vecina de

Jerez, y otro expediente de igual índole, interpuesto por D. José Soto.

Edicto llamamiento á los herederos de D. Manuel Izquierdo, Administrador que fué de las salinas de San Fernando para que recojan 3108 pesetas.

Lista de electores que han votado en Arcos de la Frontera.

Edicto del Gaster anunciando el arriendo de los consumos.

Edictos de los juzgados de Cádiz, Ceuta y la Linea citando á varios individuos encasados.

DIA 21 DE JUNIO.

Circular recordando el pago de atrasos por el contingente carcelario.

Estado del importe de víveres suministrados á los establecimientos de Beneficencia de la capital y de Jerez.

Edictos del Juzgado de San Antonio de Cádiz llamando á concurso de acreedores de D. Juan Sanchez Robles y D. Antonio Jimenez Corona.

Edicto del Juzgado de Sanlúcar de Barrameda subastando una casa en la calle de la Bolsa número 27.

Edicto del Juzgado del Puerto de Santa Maria declaración de pobre.

Edicto del Juzgado del distrito de Sevilla, citando á D. Joaquin Escudero y Blanco.

PERAL EN JEREZ.

En el tren extraordinario llegó ayer á esta ciudad, acompañado de todos los tripulantes del submarino y de varios amigos, el distinguido inventor.

Por la mañana había estado en Cadix, acompañado del Sr. Mercader, trasladándose á bordo de la corbeta de guerra Abtao, saludando á su comandante y dándole las gracias por los honores que en las pasadas pruebas se le tributaron.

En un coche se trasladó de la estación á casa de los Sres. Diez Hermanos, donde fué obsequiado con un espléndido lunch. En la bodega del Sr. La Riva, también fué obsequiado.

En la plaza de toros, asistió el señor Peral, siendo presentado por el Alcalde señor Freyre al público, que le aplaudió frenéticamente.

En la presidencia estuvo durante la lidia del primer toro, trasladándose al palco donde se encontraban sus compañeros y amigos.

Los diestros el Espartero y Guerrita le dedicaron un toro, regalándole el señor Peral dos alfileres de corbata de oro y brillantes.

En la plaza reinó toda la tarde mucha animación y entusiasmo, cooperando á ello la presencia del ilustre inventor.

Para enterarse del estado de la herida que había sufrido Guerrita, estuvo el señor Peral en la enfermería, conversando con este un momento.

Despues de comer, invitado por los señores Diez, asistió al Teatro Principal al palco número 14, presenciando la notable representación que la Sonámbula obtuvo por parte de la distinguida tiple Sra. Nevada.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin

La Aduanilla de Santo Domingo se traslada á la calle Rosario, números 10 y 12.

Efemérides:

DIA 25 DE JUNIO.

1613.—Embarcase en las galeras del príncipe Filiberto de Austria, D. Agustín de Avila, quien recibió cuatro ducados de

Table with 2 columns: Page number and Title. Includes sections like PARTE TERCERA.—Rollo ó Picota, ANTON ROLDAN, CONSTRUCCIONES DE NUEVA PLANTA, MERCADO DE PAJA, PERO NUÑEZ, PARTE CUARTA.—Seguridad pública, ADÚLTERAS, ALGUACILES, ARBOLADO, ATENTADOS A LA JUSTICIA, BEATERIO DE ARREPENTIDAS.

Table with 2 columns: Page number and Title. Includes sections like CARESTÍA GENERAL, CUADRILLEROS Y GUARDAS DE CAMPO, CURIALES, ESCLAVOS, FORASTEROS SIN OFICIO, LADRONES, PUERTO REAL, REGIDORES, SOLDADOS.

Table with 4 columns: Page number, Line, DONDE DICE, DEBE DECIR. Includes corrections for 'VERDUGO' and other entries.

ERRATAS ADVERTIDAS.

Table with 4 columns: Page number, Line, DONDE DICE, DEBE DECIR. Lists corrections for various entries in the index.

Tén ase también presente que por involuntario error de caja, aparece duplicado en el Índice General, (parte 1.ª) el epígrafe S. SEBASTIAN (FIESTA DE), y que en la 2.ª está invertida la colocación de los títulos CAÑOS y CARNES, contra el rigoroso orden alfabético.

ventaja sobre cualquier sueldo fijo, por ser hijo de Jerez; queriendo el príncipe de mostrar con esto, no solo su deferencia á los jerezanos, sino lo agradecido que estaba al noble recibimiento que la ciudad le habia dispensado.

1794.—Es decapitado en Burdeos el demócrata Barbaroux.  
1842.—Muerte de A. Sismondi, distinguido historiador italiano.

1864.—Primera representación de ópera en el teatro de los Campos Eliseos de Madrid con Guillermo Tell, dirigida por Barbieri.

**Periodistas.**—Ayer tuvimos el gusto de recibir la visita de nuestros compañeros D. Adolfo González Rodrigo, redactor de El Resumen de Madrid, D. Antonio González García, de El Progreso, don Carlos Marqués de La Andalucía de Sevilla, D. Francisco Santomé de La Dinastía y activo corresponsal de EL GUADALETE, y D. Manuel Escobar del Diario de Cádiz. Los dos últimos, á quienes nos complacimos en saludar nuevamente por la noche, se quedaron en Jerez para asistir á la ópera.

**Tenemos motivos para creer** que las apreciables personas que van á componer desde primero de Julio la Junta directiva del Casino Jerezano se proponen mantener la más celosa administración para que aumente cuanto sea dable el merecido crédito de que goza sociedad tan popular y distinguida. Mucho nos complacerá que se confirmen estos agradables rumores, que juzgamos bien fundados.

**Segun nos acontece con frecuencia,** recibimos anoche el número de La Dinastía que debió llegar por la mañana; y este retraso nos impide dedicar la oportuna réplica al remitido que en dicho número aparece suscrito por el Sr. Marqués de Mochales. Mañana lo haremos.

**El éxito que alcanzó anoche** la eminente artista Emma Nevada en el teatro principal, fué tal como debia esperarse. El entusiasmo del público rayó en delirio.  
La concurrencia extraordinaria, sin que quedase una localidad desocupada.  
Mañana escribiremos mas extensamente sobre esta solemnidad lírica.

**Obsequio de muy buen gusto** fué el que ayer dedicó al ilustre Peral El Defensor de Jerez, publicando un número de edición esmerada, con entusiastas artículos y el retrato del sabio marino, bien litografiado.  
Estamos seguros de que el Sr. Peral ha agradecido mucho ese homenaje de alto aprecio y fervorosa admiración.

**La compañía de ópera que dirige** el señor Tolosa, una vez que termine sus compromisos con la empresa del Principal, se trasladará á Sanlúcar y luego á Gibraltar.  
En Cádiz, cantará la Sra. Nevada para el próximo mes de Agosto.

**Calle Peral.**—El Ayuntamiento del Puerto de Santa María ha acordado dar el nombre de Peral á la calle Larga de aquella población.

**La fiesta taurina.**—En la corrida de ayer tarde ocurrió un desgraciado incidente.  
El diestro Guerrita, al poner banderillas al último toro, fué enganchado por este, causándole una herida de cuatro centímetros de estension en la pierna derecha por su parte superior interna de la misma.  
Fué pronosticada por los facultativos de menos grave y de pronóstico reservado.  
El herido lo condujeron en una camilla á su domicilio, fonda de las Cuatro Naciones.

**En el tren exprés salió ayer** tarde de Cádiz, con dirección á Sevilla, Madrid y San Sebastian, el Gobernador Militar de Canarias, el General Sr. Morales de los Rios.

**Ferro-carril.**—El vapor «Lis-ta» ha conducido al puerto de Cadiz, procedente de Amberes, 476 bultos con piezas de hierro para puentes y 180 de material de ferro-carriles con destino todo á la Empresa de los caminos de hierro Andaluces.

**Real orden.**—En el Gobierno civil de esta provincia se ha recibido traslado de una real orden del Ministerio de la Gobernacion, resolviendo que en los casos en que los alcaldes, tenientes y síndicos de los Ayuntamientos que no reúnan mayoría absoluta de votos para constituirse, desempeñen dichos cargos interinamente los que obtengan mayor número de votos.

**Noticias de Sevilla.**  
Ayer continuaba en bastante mal estado de salud la señora madre de D. Augusto Plasencia.

Han celebrado sus esponsales la distinguida señorita doña María Manjón con el general de brigada don Adolfo Salinas y Leizaola.

De Bonanza telegrafian el domingo á Sevilla, manifestando que habia llegado á dicho puerto el vapor «Nuevo Valencia» de los Sres. Espalio y C., procedente de Valencia y que estaba detenido según órdenes superiores.  
El señor Gomez contestó ayer que si traía patente limpia, lo dejaran pasar.

Ha fallecido el señor don Fernando Santos de Castro, catedrático numerario de la Facultad de Ciencias y Rector que habia sido de aquella Universidad Literaria.

No era cierta la noticia que se hizo correr por algunos periódicos locales sobre traslación á Madrid á la presidencia de la audiencia, el Sr. D. Carlos Morell.

**Renuncia.**—Leemos en «El Porvenir de Cádiz.»

«Nuestro querido amigo D. Fernando García de Arbolea, Depositario de la Diputación provincial, en vista de habersele respetado por el Ministerio su sueldo íntegro y de haberse disminuido el que disfrutaban los señores Contador y Secretario, ha tenido un rasgo de compañerismo que le honra altamente, complaciéndonos nosotros en consignarlo.

Al enterarse de esta injustificada desigualdad, ofició al Sr. Presidente de la Diputación haciendo renuncia de las mil pesetas de esceso entre su sueldo y el del Contador, manifestando que siendo igual la categoría de sus respectivos destinos, entiendo que igual debe ser también la retribución que por sus trabajos perciban.

Dicha renuncia es sin perjuicio de las reclamaciones que se entablen y á reserva de volver á cobrar el total del sueldo que en presupuestos tiene consignado, tan luego como se llegara á equiparar al mismo el que dicho Contador disfruta.

Rasgos de esta especie se recomiendan por sí propios, evidenciando la firmeza de carácter y rectitud de ideas de quien los adopta.»

**Ha pasado por Vitoria un individuo** de nacionalidad francesa, que hace en velocipédo el viaje desde el Havre á Madrid, donde llegará dentro de unos días, y volverá al punto de partida por Barcelona, Lyon, Los Alpes é Italia.

**Un químico acaba de descubrir** por casualidad al analizar unos metales, otro que tiene el peso específico así como el color y la apariencia del oro, del que es casi imposible distinguirlo. Cuando se le aplica el ácido de prueba, no se producen mas que algunas burbujas y al limpiarlo no queda mancha ni marca ninguna, como sucede con el latón y el bronce. Dicho metal puede producirse á un costo de 60 centavos libra. Es muy fácil de trabajar, se puede martillar y estirar sin dejar por eso de ser fuerte y de duración. No es un metal compuesto; se le puede dar aplicación áurea con la mezcla de cierto producto químico y se espera que pronto se dará á conocer para su aplicación en las diferentes industrias.

**La «Egalité» cuenta que un periódico francés** se ha entretenido en calcular con un hombre llegado á la edad de 70 años, ha absorbido en el curso de su vida, la carga de 20 wagones de alimento entre sólido y líquido, lo que da para los setenta años, de trescientos sesenta y cinco días, ó sean veinticinco mil quinientos cincuenta días, á razón de 3 kilos 200 gramos absorbidos por día, un total de mas de 80.000 kilos de alimento.  
¡Mucho comer es, señor doctor, 3 kilos diarios!

**Las primeras autoridades médicas** la usan desde que empezó á conocerse en España.—(Desconfiar de las imitaciones.)—El Excmo. Sr. D. Bartolomé Robert, catedrático de patología médica de la Universidad de Barcelona, presidente de la Real Academia de Medicina del distrito de Cataluña, etc., etc.

Certifico: que desde que comencé á conocerse en España la Emulsion Scott, la he venido usando en gran número de casos, y á la vez he tratado varios enfermos que la empleaban por consejo de otros facultativos; por tanto he podido prácticamente convenirme de que es un remedio muy eficaz. La actividad tónica-reconstituyente y neuroténica que lleva en sí, es mucha, y su buena digestibilidad hace que la mayor parte de los enfermos que la emplean puedan asimilársela; de ahí los beneficios que se reportan del uso de esta Emulsion en muchos procesos crónicos, cuya principal característica sea la llamada miseria fisiológica.  
Barcelona Mayo de 1888.  
Prof. Dr. BARTOLOMÉ ROBER.

**Anuncios de interés**

**Para una casa de extracción** se busca un dependiente en clase de meritorio, al cual se le exige buena letra y escribir de corrido.  
En la imprenta de este periódico darán razon.

**Tinta superior de la primera** fábrica de Alemania.—Nueva remesa.—Librería, Larga, número 33.

**El antiguo profesor de Medicina y Cirujía** de esta ciudad D. Francisco de Paula Barea y Zacarias ha trasladado su casa habitación y estudio á la calle Antona de Dios, número 29.

**COKE Y CARBONCILLA**  
4 reales quintal.  
DEPÓSITO Y AVISOS, SOL 7.

**DOS PARTIDOS.**  
Se arriendan en la casa número 9 de la Carpintería Alta. (Plazuela).  
Para tratar acúdase á la Corredera núm. 34.

**Paja superior.—Se vende** en el cortijo de Capita, á 8 rs. carga y á 80 reales carrada.—En el Alcázar se recojen los vales.

**Se vende al contado ó á plazos** que se convengan, en una casa calle Catalanes núm. 5, entrando por la Porvera, primera á la derecha. Informarán establecimiento LAS NOVEDADES, Larga 31.

**Ana María Verdugo**  
MATRONA EXAMINADA.  
PUERTA REAL, NÚMERO 7.

**GRAN OCASION.**  
En LAS NOVEDADES, calle Larga, núm. 31, se regala al público que visite dicho establecimiento y haga de consumo de una peseta en adelante, un magnífico abanico japonés.

**Manuel Salvatella.**—Comisiones, consignaciones, tránsitos y embarques de vinos por Trocadero y Puntales, remitidos por importantes casas extractoras de Jerez, á los precios siguientes:  
Factura de embarque. . . . . Ptas. 2'50  
Derechos de timbre 3 p. sobre flete » 0'00  
Declaración jurada y sello de poliza para los embarques del extranjero » 2'00  
Escritorio en Cádiz, Aduana, 27

**Cerveceria.—Calle Algarve.**—En dicho establecimiento se servirá todos los días un variado LUNCH servido con cerveza á 1 pta. —Con vinos superiores á 1 pta.—Además se hallan á la venta un gran surtido de conservas del país é inglesas, de la acreditada casa J. T. MORTON.—Queso de Mallorca y licores extranjeros de todas clases, todo á precio sumamente arreglados.

**Clases de preparacion para el ingreso** en la Academia General Militar, Escuela Naval Flotante, Cuerpo de Infantería de Marina y Cuerpo Administrativo de la Armada, por D. Manuel Lopez Cepero y de Castro.  
Calle de las Armas, número 9, bajo derecha.

**Baños del Castillo de Gironza.**—Temporada oficial de 1.º de Junio al 15 de Octubre.—Conocido es ya de los innumerables bañistas que han favorecido este establecimiento, donde gracias á las riquísimas propiedades que gozan sus aguas minero-medicinales, todos han encontrado en ellas la salud perdida, y como cada año aumenta el número de los que buscan y hallan en los ricos baños de Gironza alivio ó curación á sus dolencias, no tenemos para qué recomendar los sorprendentes efectos que producen, porque los pregonan multitud de personas que deben la salud á estas aguas.  
El servicio de carruajes y fonda, se encuentra á cargo del dueño del antiguo Parador del Sol, hoy fonda de las Cuatro Naciones, calle de San Agustín.  
Los pedidos de habitaciones hay que dirigirse al escritorio del Sr. Marqués del Castillo en esta ciudad.

**BAÑOS.—El dueño de la** antigua y acreditada Casa de Baños de la calle de Caracul tiene el gusto de participar al público que ha introducido importantes mejoras en este local, entre ellas la colocación de aparatos para tomar DUCHAS de todas clases, facilitando de este modo un medio curativo para determinadas dolencias, que por este tratamiento han conseguido siempre resultados muy lisonjeros.

**Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.**  
REGISTRO CIVIL.  
MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 22 y 23.  
Matrimonios, 0.  
Nacimientos.  
Varones, 1.—Hembras, 1.—Total, 2.  
Defunciones.  
Varones, 0.—Hembras, 1.—Total, 1.

**Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.**  
REGISTRO CIVIL.  
MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 21 y 22.  
Matrimonios.  
D. José Valero Hermoso con D.ª Rosario Aquino Fernandez.  
Nacimientos.  
María del Pilar Martínez y García Quintana.  
María de las Mercedes Gamboa.  
María de los Angeles Pechosa Vega.  
María Isabel Muñoz.  
Defunciones.  
José Martín Reche.  
Antonio Sanchez Montaño.  
Juan Gonzalez Franco.  
María Josefa Martínez.  
José Alvarez Dominguez.

**Boletín Religioso.**  
JUBILEO CIRCULAR.—San Lucas.  
MAÑANA.—Diche iglesia.  
SANTO DE HOY.—San Guillermo Ab., San Próspero Ob., San Galicano Mr. Cónsul Romano y Santa Orosia Vg.  
MAÑANA.—Santos Juan y Pablo hrs. Ms.  
IGLESIA DE SAN AGUSTIN.  
Hoy es el quinto día de la devota Seisena que se viene practicando en dicha iglesia, dedicada al ángelico joven San Luis Gonzaga.  
Estos piadosos actos darán principio á las ocho y media de la mañana y despues la santa misa.

**Alcance.**

Extrato de los periódicos de Madrid del día 23.  
—Los conservadores continúan siendo víctimas de la más cruel desesperación y no hay quien los consuele de la para ellos desgraciada union de los señores Sagasta y Gamazo.  
Apenas repuestos de la sorpresa que les causó la conciliación económica, han apelado al sistema de las amenazas, envolviendo en ella á cuanto existe en la tierra.  
La última fórmula del despecho canovista es la siguiente:  
O el poder en Octubre ó el retraimiento y despues la disolución del partido, para que las instituciones no puedan contar nuncacon nuestro apoyo.  
Así lo proclaman á grito herido diputados y senadores de esa agrupación, anunciando toda clase de desdichas, si muy pronto no se le permite al Sr. Cánovas disponer de la Gaceta para satisfacer los apetitos de sus correligionarios.

Contrastando con las amarguras de los conservadores, los liberales dinásticos se mostraban regocijados, acentuan ayer los amigos del Sr. Sagasta los elogios al Sr. Gamazo y sosteniendo los que siguen las inspiraciones de éste, que la irritación de los conservadores es una prueba más de que el diputado castellano habia procedido bien, prestando un servicio á su partido y á la causa de la libertad.  
Con los conservadores compartian las tristezas los martista y los amigos del señor Romero Robledo.  
Este que llegó ayer mañana á Madrid, se mostró muy sorprendido de lo que ocurría, y su primer cuidado fué visitar á los señores Cánovas y Martos, para conocer sus opiniones, con las que pareció conformarse.  
Pero no falta quien afirme que si el ex-ministro de la Gobernacion se hubiera encontrado el sábado en el Congreso, su voto figuraría aprobando la fórmula del señor Gamazo.

—Poca animacion ayer en los círculos políticos.

Los ministros, que en la noche del sábado anunciaron que ayer habria Consejo, desistieron ha celebrarle, sin duda porque aun les duraba el cansancio de la noche anterior.

En el salon de conferencias del Congreso, poca gente, y ésta haciendo comentarios acerca de los últimos acontecimientos políticos.

Algunos anunciaban que en el debate político sostendrian el criterio de que debian disolverse las Cortes.

Para guarecerse de la lluvia que en varios intervalos, cayó refugióse en el Congreso el Sr. Castelar.  
—¿Qué le parece á Vd. la conciliación? —le preguntaron en seguida.—Vd. estaba en el secreto.

—Aseguro á Vdes. que no—respondió el ilustre tribuno.—Me ha sorprendido tanto como á Canovas.

Por lo demás—añadió,—si se ha hecho la conciliación tanto mejor; pero con conciliación ó sin ella, la política liberal no debe desaparecer de las esferas del gobierno.

En esto cesó la lluvia, y el Sr. Castelar, rodeado de algunos amigos, salió á respirar la brisa de la tarde.

—El propietario de El País obsequió ayer á la redaccion con un almuerzo en celebracion del cuarto aniversario de la fundacion de dicho periódico.

Despues se nos ha dicho que han comido en casa del Sr. Martos los Sres. Cateña y Ginard de la Rosa, propietario y director de El País respectivamente.

Sin duda irian á comunicarle lo ocurrido en el almuerzo.

—Los Sres. Cánovas y Martinez Campos se encontraron ayer en la ceremonia de la colocacion de la primera piedra de la iglesia que va á construir la señora viuda de Larios y hablaron largamente, apreciando al parecer con igual criterio los sucesos políticos de actualidad.

El Sr. Montero Rios ha conferenciado con el Sr. Sagasta, y tambien se dijo que éste habia visitado al general Lopez Dominguez.

**VAPORES**  
DE MELITON GONZALEZ Y COMP.ª  
Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.—El vapor español

**GIJON,**  
su capitán D. J. R. Canal, saldrá de Cádiz el Miércoles 25 de Junio á las cuatro de la tarde.—Admite carga y pasajeros.—Consignatario, calle de la Aduana, núm. 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.—En Jerez, D. José García Mier, Pedro Alonso 8.

**VAPORES**  
ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA  
Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

MIÉRCOLES 25.  
8 de la mañana. 9 de la tarde.  
10 de la idem. 2 30 de la tarde.  
4 de la tarde. 5 de la idem.  
JUEVES 26.  
8 de la mañana. 9 de la mañana.  
11 de la idem. 2 30 de la tarde.  
4 de la tarde. 5 de la idem.

**TELEGRAMAS**

Madrid 23, 8'15 mañana.  
EL MATUTE.

Reanúdase en el Congreso el debate sobre el fraude de consumos descubierto recientemente.

Azcárraga dice que tiene que ocuparse detenidamente de este asunto y antes desea oír lo que tenga que manifestar el alcalde de Madrid.

Mellado usa de la palabra, explicando as grandes dificultades con que ha tenido que luchar, para contener las irregularidades que venian cometándose en el Ayuntamiento de Madrid.

Muéstrase de completo acuerdo con las manifestaciones que hizo D. Alvaro Figueroa.

Refiere numerosos detalles sobre los medios empleados para coger infraganti á los matuteros.

Añade que la frase tan comentada la corte celestial, en su concepto nada significa.

Termina justificando su conducta, y diciendo que los Tribunales fallarán y que el público lo juzgará segun estime oportuno.

Defiende á algunos concejales que han sido calumniados.  
Villasante dá las gracias á Mellado, y se defiende de los ataques que le dirigieron valiéndose no solo de la injuria y la calumnia, sino de trapacerías reprobables.

El presidente le llama al orden.  
Villasante dice que se dirige á personas ajenas á la Cámara.

**EL SUBMARINO.**  
Vivar ruega al ministro que, en vista del satisfactorio resultado de las pruebas del Peral, la cantidad consignada para la construcción de los cruceros se destine á una escuadra de submarinos.

El ministro lee un telegrama del capitán general del Departamento, dando cuenta del resultado brillante de las pruebas, y consignando que el submarino es completamente invisible en las maniobras nocturnas.

Añade que la nave necesita perfeccionamientos.  
Dice que ha ordenado se verifiquen nuevas pruebas.  
La Cámara acuerda consignar en actas su satisfaccion por el éxito de que debe felicitarse la patria.

Madrid 23, 9 noche.  
ALEMANIA.

Hablase de la posibilidad de un golpe de estado en el Parlamento alemán, para la supresion del sufragio universal.  
Dicese que el Parlamento será disuelto si no aprueba los créditos militares recientemente pedidos.  
Parte de la prensa alemana emplea un

lenguaje violento contra en convenio con Inglaterra.

EN PALACIO.  
El ministro de Marina ha visitado hoy á la Reina Regente para darle á conocer los telegramas recibidos sobre las pruebas del submarino.

Por haber sido larga la visita, algunos relacionaron este hecho con los rumores sobre próxima crisis.

**LAS DIPUTACIONES.**  
Parece que las gestiones del presidente de la Diputación provincial de Madrid acerca de la rebaja de los presupuestos, han tenido buen éxito.

Añádes que este es extensivo á los presupuestos de las demás Diputaciones.

**ECOS PARLAMENTARIOS.**  
Créese que mañana terminará en el Senado la discusion de la totalidad del presupuesto de ingresos, y que el Miércoles comience la del articulado.

Madrid 23, á las 10'40 de la noche.  
Garrido Estrada se ha quejado en la sesion del Congreso de esta tarde, de que en el extranjero se hayan declarado súcias las procedencias del puerto de Cádiz.

La conciliación de los liberales, sigue considerándose como un hecho de suma trascendencia para la paz y el progreso del país.

Madrid 23, á las 10'45 mañana.  
El Consejo de Sanidad ha confirmado que la enfermedad reinante en la provincia de Valencia, es el cólera morbo asiático.

La epidemia decrece visiblemente; pero aun se continúan tomando las más enérgicas precauciones.

A juzgar por las noticias de Berlin recibidas en París, inspira viva inquietud el estado del general Molke.

«The Daily Chronicle» hablando de la interpelacion del sábado en la Cámara de los diputados sobre los asuntos de Zanzibar, reconoce que ni Inglaterra ni Alemania están en libertad de disponer á su antojo de aquél país.

«Sería el colmo de la insensatez, añade, que la Gran Bretaña violase sus compromisos internacionales respecto de la cuestion de Zanzibar.»

Los periódicos ministeriales ingleses no se atreven á negar los compromisos contraídos por Inglaterra respecto de dicha sultanía, pero dan á entender que no siendo Francia bastante amiga de Inglaterra, esta última potencia se vé obligada á ponerse al lado de Alemania.

Madrid 24, á las 5'30 de la tarde.  
Las Cortes suspenderán sus tareas en la semana próxima.

La difteria hace estragos en Aranjuez.

El cólera sigue en descenso en la provincia de Valencia. En Gandía solo ha habido una invasion.

Se ha descubierto un nuevo complot contra el Czar. Los conspiradores habian construido una mina bajo la Cámara imperial.

El Príncipe de Bismarck se muestra de todo punto hostil al convenio anglo-alemán.

Dice que él no hubiera consentido jamás la cesion del protectorado de Zanzibar á Inglaterra.

La prensa afecta al ex-gran Canciller, ataca con mucha vehemencia el indicado arreglo considerándolo perjudicial y deshonoroso para Alemania.

El general Diodoro Fonseca presidente del gobierno provisional ha firmado esta noche la nueva Constitucion de la República de los Estados Unidos del Brasil.

El texto completo de dicho código fundamental ha obtenido la aprobacion del Consejo de ministros.

Ya se conocen los resultados de las elecciones municipales y provinciales verificadas ayer en Roma.

Las candidaturas liberales han obtenido mayoría lo cual no es de extrañar habiéndose abstenido por completo los católicos, acatando las órdenes del Vaticano.

Las elecciones se han distinguido principalmente por la desanimacion que ha reinado en los comisos. Pocas ha habido en Roma en que hayan tomado parte menos electores.

Consolidado, 77,30.

**Teatro Principal.**

Gran funcion para hoy á las ocho y media por la compañía de ópera italiana que dirige el maestro D. José Tolosa.—La ópera en cuatro actos, titulada

**CÁRMEN.**

Entradas principales, 2 pesetas. Idem á paraiso, 99 céntimos.

**PUM!!**

Enrique Lamolla LERIDA

**MEDALLA DE ORO**  
y Gran Diploma de Honor

Pídase en Cafés, Confiterías y Ultramarinos

**AVISO.**  
Los tarros de PUM! no son legítimos si no llevan en el cuello el precinto y una etiqueta con la firma y rúbrica del fabricante. El abuso cometido por aquellos que aprovechando el inmenso éxito de la marca PUM! han adquirido cierto número de tarros vacíos y expuesto en éstos imitaciones groseras, obliga a su inventor a llamar la atención del numeroso público que le favorece con sus encargos.

Diríjanse los pedidos a E. Lamolla.—LERIDA.

**EL VIGOR DEL CABELLO**  
del Dr. AYER



**MEDALLA DE ORO**  
EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitivo color, dando a su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tina y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías del mundo. Preparado por el

DR. J. C. AYER Y CA., LOWEL, MASS., E.U.A.  
Agentes generales para España, VILANOVA HERMANOS Y CA. Barcelona

**ENFERMEDADES SECRETAS**

**BLenorragias, GONORREAS, FLUJOS, BLANCOS, etc.**  
Curación pronta y radical con las cápsulas eucépticas de SANDALO PIZA, doce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 14 rs. Farmacia Dr. Piza, plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España.  
Se remiten por correo anticipando su valor.  
Depósito en Jerez: D. Manuel Benítez, Francos, 7.

**AGUA DE AZAHAR**  
DE LA  
**COMPANIA FABRIL TENA**  
SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

**PARA QUE SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?**  
He aquí la opinión de los más eminentes médicos.  
El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.  
Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tina, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada La Giralda de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Periferias y Droguerías de toda España.

EN JEREZ: Sres. Carmona, Manuel Dastis, Francisco Quirós, Rivas y Romero, Juan Gonzalez de Rojas.

**MAQUINAS SINGER PARA COSER.**

19, ALGARVE, 19.—JEREZ  
TODOS LOS MODELOS  
2'50 ptas. semanales.

**GRAN REBAJA DE PRECIOS.**

Máquina familia de mano	Ptas. 100	Al contado 80 Ptas
» de pie	125	100
» Intermedia de pie	162'50	130
» Doméstica lanzadera oscilante	212'50	170
» Industriales	250	200
» Brazo giratorio para zapatero	237'50	190
» cilíndrica	262'50	210

Completo surtido de algodones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expresamente para sus célebres máquinas.

Toda máquina **SINGER** lleva esta marca de fábrica en el brazo.  
Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.  
Pídanse nuevos catálogos ilustrados,  
**CALLE ALGARVE, 19**

Imprenta de EL GUADALETE, a cargo de D. Tomás Bueno, Compás, n.º 2

**PLATERIA CHRISTOFLE**  
EXPOSICION UNIVERSAL de 1889  
**DOS GRANDES PREMIOS**  
LA MARCA DE FABRICA

**CUBIERTOS CHRISTOFLE**  
PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacernos sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfección de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito:  
Dar el mejor producto al precio mas bajo posible.  
Para evitar toda confusión de los compradores, hemos mantenido igualmente: la unidad de la calidad  
que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.  
La única garantía para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fabrica copiada al lado y el nombre CHRISTOFLE en todas letras.

CHRISTOFLE con todas sus letras  
Unicas garantías para el comprador.

CHRISTOFLE y C<sup>o</sup> en PARIS.

**NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS**  
DE  
**MOBENO Y QUINTANA**  
DE CADIZ.

TELÉFONO NÚMERO 60.—PRECIO FIJO.  
**VERANO DE 1890**  
Exhibicion general de todas las novedades en telas y confecciones.

**PULVERIZADOR**  
**NON PLUS ULTRA**  
FABRICACION BRONCE,  
PESETAS 42'50 EN DOMICILIO  
ARGUELLES Y NAVAS,  
LARGA, NÚM. 21

**Arrendamientos.**  
Se arrienda la casa calle Luis Perez, núm. 3 - Informarán Francos, 12. 69  
Se arrienda un almacen para granos, calle Caracul. Otro en la calle de las Cruces Darán razon en la Porvera, número 36. 16-3  
Almacenes y bodegas. Se arriendan varios en el ex convento de los Descalzos - En la calle Larga, núm. 30, darán razon 4  
Desde el próximo día de San Juan se da en arrendamiento la cochera y cuadra de la casa calle Tornería número 6. Darán razon Chancillería, número 14. 10-8  
Se arrienda el piso bajo de la casa calle Higuera, núm. 11 - Darán razon en la calle Santa Clara, núm. 6. 20  
S alquila un granero de 2 100 fanegas de cabida en la casa calle San Agustín, núm 9.-Para tratar de su ajuste, en la misma casa, piso principal, izquierda. 45  
Se arrienda: Una bodega en el Muro de la Merced, número 8, de cabida de 105 botas de asiento, y un granero de 5.000 fanegas, encima de la misma bodega con entrada independiente -En la calle doña Blanca, núm. 15, darán razon. 20-18  
Se arrienda el piso principal de la casa calle Medina, número 55 -En la panadería inmediata darán razon. 21  
Se arri da toda ó por partidos la casa calle de Francos, núm. 12.-E n la misma darán razon.  
Se arrienda un granero bajo de 4.000 fanegas y una bodega de 88 botas de asiento en el corralon calle Luis Perez, núm 28 -Darán Guadalete 33 y Larga 36. 29  
Desde el día 24 de Junio próximo en adelante, se arrienda en la plaza del Progreso, núm. 6, una cochera con cuadra, pajar, almacen para granos y habitaciones para mayoral.-Informarán en la casa calle Escuelas, núm. 3. 42

**VERDADERA SOLUCIÓN DE ANTIPIRINA del Dr CLIN**  
Premiado por la Facultad de Medicina de Paris. - Premio Montyon.

La Verdadera Solución de Antipirina del Dr. Clin posee una acción poderosa para calmar los dolores en los casos de Lumbagos, Torticolis, Neuralgias, Ciáticas, Menstruación difícil, Cólicos violentos y los Accesos de Gota y de Reumatismo. «Se puede considerar científicamente la Antipirina como el remedio más poderoso contra el dolor.» (Academia de Ciencias, Sesión de 18 de Abril de 1887).  
Dosis: Tómese cada día de 2 á 4 cucharadas de Verdadera Solución de Antipirina del Dr. Clin.  
NOTA. - Cápsulas de Antipirina del Dr. Clin destinadas á las personas que no quieren tomar Solución.  
CASA CLIN y C<sup>o</sup> EN PARIS, Y LOS FARMACÉUTICOS.

**ENFERMEDADES DE LA GARGANTA**  
**PASTILLAS HOUDÉ**  
A LA COCAÍNA

Gracias á sus propiedades anestésicas, las PASTILLAS HOUDÉ procuran el mayor alivio, sin sobritas para calmar y curar las Enfermedades de la Garganta, las Ronqueras, las Eritemias de la Voz, las Laringitis, las Anginas y los Accesos de Asma.  
Contribuyen á hacer desaparecer los Comoznos, Pruritos, Sensaciones de irritación y á tonificar las cuerdas vocales. Se recomiendan á los Oradores, Cantantes y Profesores; hacen la voz más clara y sonora. Son utilísimas para combatir las enfermedades del estómago y del estómago - R. Houdé: En todas las Farmacias.  
Depósito General: A. HOUDÉ, Farmacéutico, PARIS.

**Jarabe Laroze**  
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijos de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

**JARABE al Bromuro de Potasio**  
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnias, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.  
Fábrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C<sup>o</sup>, 21 rue des Lions-St-Paul, á Paris. Depósito en todas las principales Boticas y Droguerías.

**SERAFIN FERNANDEZ.**  
2, MANZANARES, 2.—CADIZ.

Mosaicos hidráulicos de Escofet Fortuny y C. - Cales hidráulicas. - Cemento rápido de Zumaya Portland Inglés, marca WOULDAM. - Ladrillo refractario Inglés. - Escalones fregaderos y baños incrustaciones mármol. - Losas catalanas y azulejos corrientes y refractarios. - Losetas hidráulicas para pavimentos de calles y cuadras.

**COMPETENCIA EN CALIDAD Y PRECIOS**  
Para informes y pedidos dirigirse á los SRES. LOPEZ Y CHIVA, CONSISTORIO, 2, almacen de losas.—JEREZ DE LA FRONTERA.

**PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY**

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningún otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los defectos del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando estén venidas á su término), y es un específico infalible contra las enfermedades enérgicas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y bota de Unguento van acompañadas de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías de Europa, y en LONDRES, 533, Oxford Street, en el departamento central del Profesor HOLLOWAY.

**PILDORAS DE BLANCARD**  
CON Yoduro de Hierro inalterable

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, Adoptadas por el Farmulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medico de San Petersburgo.

Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores frios, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (Aguas blancas), la Amenorrea (menstruación nula ó difícil), la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones infáticas, debiles ó debilitadas.

N. B. - El Ioduro de Hierro impuro ó alterado es un medicamento inútil é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, existiese nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.

Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 2.  
DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES.

**COMPA LIEBIG**  
VERDADERO EXTRACTO de CARNE LIEBIG

Las mas altas distinciones en todas las Grandes Exposiciones Internacionales desde 1867.

FUERA DE CONCURSO DESDE 1888.

Caldo concentrado de carne de vaca utilísimo y nutritivo para las familias y enfermos.  
Exigir la firma del inventor Baron LIEBIG de tinta azul en la etiqueta.  
Se vende en las principales Droguerías, Farmacias y Casas de Comestibles.

Se vende por mayor: Depósito central para Francia y España, 30, Rue des Petites-Ecuries - PARIS. Dirigirse á los Sres. Ed. Mòyane y C<sup>o</sup>, Agentes en Cádiz.